



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2019-00088-00

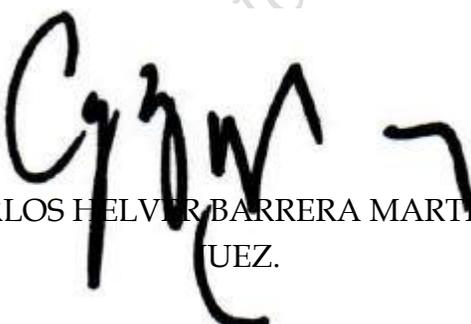
DEMANDANTE: WILMAR LEONARDO FUERTE SALAMANCA

DEMANDADO: JOSE JAVIER VARGAS RIAÑO

Tuta, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la solicitud del profesional del derecho IVAN ANDRES MEDINA MARTINEZ, dispone estarse a lo ordenado en providencia del treinta y uno (31) de marzo del presente año, donde se dispuso la entrega de los dineros consignados a favor del presente ejecutivo, a favor del demandante WILMAR LEONARDO FUERTE SALAMANCA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.015 hoy diez (10) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm